

CAMPAÑAS DE SALUD

El pasado día 26 de marzo de 2008, en la Comisión Mixta de Política Social, se ha aprobado financiar la nueva campaña de Salud Ocular, de acuerdo con la propuesta aprobada por unanimidad en el Comité General de Seguridad y Salud.

En relación con ello, queremos recordaros que, para acogerse a esta campaña, al igual que al resto de las que están en vigor, es preciso solicitarlo a los Servicios Médicos de la Empresa, quienes derivarán las actuaciones correspondientes a las clínicas previamente ya concertadas.

Estas campañas están financiadas con parte de la masa salarial de todos los trabajadores ferroviarios; es decir, somos todos partícipes de las mismas.

Las campañas que aún están en vigor son las siguientes:

1º.- Riesgo cardiovascular.

2º.- Colo rectal.

3º.- Salud ginecológica.

4º.- Próstata.

5º.- Tabaco.

6º.- Densimetrías o pruebas de detección de la osteoporosis (esta prueba, en las mujeres, se realizará conjuntamente con las pruebas de salud ginecológica).

7º.- Salud Ocular.

Entendemos y valoramos muy positivamente estas campañas pues, si bien es cierto que el número de partícipes no es muy elevado, nos consta que, con la detección precoz en algún tipo de enfermedad (cuyo solo nombre nos inquieta a todos), se ha conseguido prevenir más de un caso cuyo resultado podía haber sido fatal.

LA COMISIÓN EJECUTIVA